



**Métodos de investigación e intervención social
aplicados a la implicación y dinamización
participativa de redes sociales para mejorar la
gestión ambiental**

Autor: Néstor García Montes

Institución: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente
Sostenible

Resumen

Llegar a implicar a los diferentes colectivos y redes sociales de un territorio (tejido asociativo, grupos ecologistas, jóvenes, tercera edad, sector empresarial, sector educativo, técnicos, políticos....) en la gestión ambiental de nuestros hábitats es un reto no exento de grandes dificultades, pero necesario para fomentar un desarrollo sostenible de manera colectiva e integral. Para ello se necesitan conocimientos teóricos y prácticos sobre métodos y técnicas de intervención y participación social adaptadas a cada sector de la población y también destinadas a la creación, interrelación e interacción de redes.

Los conocimientos y métodos aplicados por el Observatorio Internacional CIMAS en numerosas experiencias de ámbito urbano y rural muestran cómo, a través de metodologías participativas, se puede lograr este objetivo, siempre y cuando se haga partiendo de ciertas premisas fundamentales. En este sentido, los actores sociales participan:

- Si existe una voluntad política clara y consideran que su opinión será tenida en cuenta y se obtendrán resultados.
- Si se tratan asuntos que realmente les afectan o interesan.

Si la participación es fácil y accesible, abierta y flexible

Palabras claves: redes sociales, gestión ambiental, participación, intervención social

Realidad física y realidad social

Cuando salimos a la calle podemos encontrar multitud de estímulos procedentes de la realidad que nos rodea. Podemos encontrar carreteras atestadas de coches, parados en largas filas esperando avanzar apenas unos metros cada 5 minutos. Un experto en movilidad podría hacer un minucioso análisis sobre dicha escena. Asimismo, podría aportar sus conocimientos al análisis de esa situación un experto en contaminación atmosférica o en contaminación acústica. También podemos encontrar un vasto complejo de bloques de viviendas en construcción, incluso en medio de un paraje inhóspito, desolado y aislado, ya que siempre habrá coches para acceder a las dotaciones y servicios cotidianos. En este caso, un experto en arquitectura, urbanismo o planificación del territorio podría arrojar bastante luz sobre la escena. Avanzando un poco más, podemos encontrarnos con un gran vertedero de residuos, un espacio fácilmente analizable para un experto en contaminación del suelo, un geólogo o un profesional de la salud. Para quedarnos con un buen sabor de boca, podemos acercarnos hasta el bosque y sentarnos junto al río, apreciar los sonidos de las aves, los colores y los olores que nos reparan la mente, aunque sea por un momento, hasta la vuelta a las prisas y contradicciones de la “urbanidad”. Esta escena se vería enriquecida con el análisis de la misma por parte de un biólogo, un ambientólogo o un experto en ornitología, por ejemplo. Las carreteras inundadas de coches, los bloques de vivienda en construcción, el vertedero o el bosque y el río son elementos de lo que podría llamarse el ecosistema físico. Se trata de la realidad física, realidad que se nos presenta a través de los sentidos: la vista, el oído, el olfato. Realidad que está ahí fuera, se manifiesta ante nosotros de manera clara y palpable. Sin embargo, ¿es la única realidad? Si salimos a pasear por la Gran Vía madrileña una primaveral y soleada tarde de sábado podremos encontrar, además de coches, edificios, contaminación o ruidos, otro elemento que también forma parte del ecosistema físico. Encontraremos gente, personas muy diversas, cada una con sus problemas, aspiraciones, expectativas, intereses y motivaciones. Se trata de un “ecosistema social”, de la realidad social. Dentro de esta realidad social encontraremos personas jóvenes, mayores, trabajadoras, jubiladas, desempleadas... Del mismo modo que en el ecosistema físico hay gran diversidad de especies, tanto de flora como de fauna (es decir; hay una biodiversidad), en la realidad social también podemos encontrar una biodiversidad social. El ecosistema social está formado por una pluralidad de actores, lo cual implica una pluralidad de demandas, inquietudes y necesidades. La realidad social interactúa con la realidad física, están mutuamente influidas y en las sociedades modernas es difícil entender una sin la otra.

En la realidad o ecosistema social, del mismo modo que en el ecosistema físico entre las especies animales, se dan una serie de relaciones entre sus distintos componentes. Las relaciones sociales son un aspecto de la realidad muchas veces intangible, impalpable, y además de los sentidos es necesario incluir otros elementos para analizarlo. Aquí entra el sociólogo como profesional capacitado para estudiar la realidad social y las relaciones que la conforman. Imaginemos la siguiente escena: se celebra una reunión a la que asisten vecinos de un determinado barrio para debatir sobre cómo mejorar la recogida de residuos, por ejemplo. Al finalizar la reunión se sirve un pequeño aperitivo dispuesto en unas mesas al fondo de la sala y se propicia un espacio informal de charla e intercambio de impresiones. En ese momento se crean subgrupos en los que se entablan distintas

conversaciones. Ante el análisis de esta escena un experto en movilidad, o en contaminación, o en urbanismo, o un geólogo, o un biólogo, no tendrían mucho que aportar, podrían hacer una interpretación basada en aquello que perciben a través de los sentidos. Sin embargo, un sociólogo podría hacer un estudio de la situación más en profundidad, aportando sus conocimientos sobre psicología social, sobre la teoría de grupos sociales y las relaciones intergrupales, sobre estructuralismo y funcionalismo, sobre interaccionismo simbólico, sobre el análisis de discursos, actitudes y opiniones o sobre la teoría del intercambio. Además de lo percibido por los sentidos, el sociólogo podría recabar información de carácter latente y más sutil, y sacar algunas conclusiones sobre la escena analizada, como las razones por las que se han creado subgrupos, cómo se han formado (seguramente por algún tipo de afinidad entre las personas) y de qué se habla y por qué se habla de lo que se habla en dichos subgrupos.

Por actores sociales podemos entender cualquier colectivo, sector, entidad o institución presente en un determinado territorio, y al hablar de redes sociales hablamos de estructuras sociales, compuestas por grupos de personas (actores sociales), que están conectadas por uno o varios tipos de relaciones. La teoría de redes sociales sirve de apoyo para analizar las relaciones que se dan entre los diferentes grupos y actores que conforman el ecosistema social. Estos grupos y actores, nodos de una red, ocupan distintas posiciones dentro de la misma, posiciones de centralidad o liderazgo, posiciones periféricas o desconectadas, posiciones puente o de mediación entre otros actores, posiciones de subordinación... El análisis de redes nos permite evaluar la capacidad de influencia de unos actores frente a otros, actores que pueden estar invisibilizados para el resto, actores con poder, con capacidad para tomar decisiones que puedan afectar a terceros, conjuntos de acción o alianzas entre actores, elementos activos y pasivos... *“Lo que todo revolucionario debe saber sobre la represión”* es un libro que se ha convertido en un clásico en el campo de la teoría de redes sociales. Fue escrito en 1925 por Víctor Serge, un anarquista y revolucionario belga de padres rusos al que el gobierno bolchevique encargó, en 1919, estudiar los archivos secretos de la policía política zarista con la llegada al poder de los soviets. En base a un minucioso análisis de la documentación y correspondencia recogida, que le permitió saber quién se carteaba con quién, quién visitaba a quién, quién influía en quién, Serge trazó completos y complejos mapas de las relaciones personales de los opositores al régimen autocrático. Esta información fue muy valiosa para facilitar a la policía zarista dónde buscar a una determinada persona, cómo crear disputas y divisiones entre la oposición, a quién presionar para que delatara o acusara a un compañero... Dichos mapas de relaciones o redes sociales, aunque con fines distintos, son muy útiles a la hora de estudiar determinados comportamientos de actores y grupos sociales. Para ello, la técnica del sociograma es una herramienta muy apropiada para el mapeo de redes, diferenciando entre tipos de actores y entre tipos de relaciones y conexiones entre ellos y facilitando el análisis de la capacidad de influencia, el grado de “poder” de cada actor, liderazgos y actores centrales, actores marginales, actores “puente”, conjuntos de acción y alianzas entre actores...

Un mapa social o sociograma consiste en lo siguiente: *“Representar gráficamente las relaciones interpersonales en un grupo de individuos mediante un conjunto de puntos (los individuos) conectados por una o varias líneas (las relaciones interindividuales). [...] (en el sociograma) las líneas empiezan a ser relaciones sociales de cualquier tipo y los puntos entidades sociales, que no se identifican necesariamente con los individuos”* (PIZARRO

1990;147)¹.

El sociograma, en el análisis de redes clásico, se suele elaborar a partir de un test sociométrico y la correspondiente matriz de datos, es decir, preguntando "*con quién se relaciona usted en primer lugar, en segundo, etc*", pasando luego a realizar una tabla con las respuestas dadas. Esta herramienta aporta un análisis "ex-ante" de la situación. Si hiciéramos una evaluación "ex-post" de la puesta en práctica de un plan y volviéramos a *mapear*² el medio investigado, podríamos comprobar cómo se han articulado las redes sociales y (con mucha más dificultad) hasta qué punto ha influido el proceso de intervención en esta rearticulación. También se puede realizar mediante la triangulación de informaciones y el posterior análisis de discursos.

El análisis de redes (*network analysis*)³ observa la sociedad como estructuras que se manifiestan en forma de relaciones entre actores, grupos, organizaciones, clases o individuos. El conjunto de estas relaciones sociales conforman redes donde los actores ocupan posiciones y tienen valores, creencias y comportamientos. El análisis no son los individuos ni los grupos, sino las relaciones y las redes de relaciones, los grupos surgen de las redes de relaciones y están cruzados por la pertenencia de sus miembros a distintas redes. Es una visión diferente de otros métodos de análisis, que se centran en los individuos, como la encuesta (que maneja variables del tipo edad, sexo, nivel de estudios...). Desde la perspectiva del análisis de redes los sujetos se identifican construyendo y constituyendo grupos (formales o informales) que no están aislados, que forman sus identidades construyendo el "*nosotros*".

G. Pérez (1997;70)⁴ establece dos corrientes para valorar la red social: *analítica y pragmática*. La primera se preocupa por las relaciones entre los nudos (sean individuos o grupos), buscando explicación al comportamiento en razón de su posición en la red. Por su lado, la segunda, contemplando también estas relaciones, busca la potencia de acción que reside en las formas que adoptan dichas relaciones, comprender para cambiar. La limitación más importante del análisis reticular es que es *estático y descriptivo*.

¹ PIZARRO, N.(1990) "Teoría de redes", en *Suplementos Anthropos*, nº 22;146-152

² A la realización del sociograma también le llamaremos "*mapeo*" o "*mapear*", tomando para ello la denominación que le da Paulo Freire. [FREIRE, P. (1993): "Interrogantes y propuestas", en *Temas de Psicología Social*, IV, 13. Citado por R. VILLASANTE (1995) *op. cit.* pp.189]

³ GARRIDO, F.J. (1996) *Redes de acción social en Bogotá y Caracas* Tesis Doctoral (inédita) U.C.M.

⁴ PÉREZ PÉREZ, Gabriel (1997) *Inmigración y redes sociales*. Tesis doctoral (inédita) Universidad Complutense de Madrid.

Metodología participativa

Por metodología podemos entender un procedimiento o método de investigación utilizado para alcanzar unos objetivos. Es decir, es una forma de proceder para alcanzar una meta. Una metodología participativa busca implicar a la ciudadanía en los asuntos comunes y en las decisiones que afectan a una comunidad, en consonancia con la democracia participativa. Se le otorga el protagonismo a la ciudadanía, preferiblemente desde el comienzo del proyecto y en todas sus fases (diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación).

Para abordar el estudio del ecosistema social (sin perder de vista su interacción con el ecosistema físico), proponemos una metodología participativa e implicativa, que bebe en numerosas fuentes y teorías, como la investigación social cualitativa, la Investigación-Acción Participativa (IAP), la Educación Popular de Paulo Freire, la socio-práxis o la Planificación Estratégica Situacional, entre otras muchas. Hemos ido aplicando las metodologías participativas en numerosos proyectos y experiencias de desarrollo sostenible y acción medioambiental, en España, América Latina y África. Planes, diagnósticos, presupuestos participativos, Agendas 21, formación y capacitación, Escuelas de Ciudadanía..., procesos participativos en los que se ha tratado de implicar a todos los actores sociales vinculados con el objeto del proyecto. Se trata de un método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social. En definitiva, hablamos de una participación ciudadana reflexiva, creativa, responsable y transformadora. Esta forma de proceder desarrolla un paradigma de construcción y aplicación colectiva del conocimiento alternativo al dominante en las ciencias naturales y en la sociología tradicional. Un paradigma innovador que resulta especialmente pertinente y útil en lo que al desarrollo sostenible se refiere, pues éste se constituye en un objeto de conocimiento y acción eminentemente colectivo y práctico⁵.

Por ciudadanía podemos entender la condición de pertenecer a una comunidad, un espacio en el que hay una realidad social y una biodiversidad social (pluralidad de actores, redes, etc.). El hecho de pertenecer a una comunidad conlleva una serie de deberes y derechos. Entre los distintos derechos encontramos el derecho ciudadano a la participación (“tomar parte en algo” -Colectivo IOÉ-), recogido en diversas normas jurídicas de nuestro país: la Constitución española de 1978 (“Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes elegidos”), la Ley de Bases del Régimen Local de 1985, la Ley de Modernización de la Administración Local del 2003, los Reglamentos locales de participación ciudadana... La participación se puede dar a través de movimientos sociales, asociaciones y entidades ciudadanas, a través de órganos colectivos de participación creados ad hoc (consejos sectoriales, consejos de barrio, comisiones vecinales, foros y asambleas...) y a través de medios de participación individual (medios virtuales, consultas públicas...). Por otro lado, la participación también se puede orientar hacia un nivel estratégico (es decir, abarcar toda una comunidad, toda una ciudad o todo un municipio, como se da en los planes

⁵ Martín, P. y Garrido, F.J. en “Metodologías Participativas de Investigación y Planificación en Medio Ambiente”, Medio Ambiente y Sociedad (2006).

estratégicos, los planes integrales o las Agendas 21, por ejemplo), un nivel territorial (abarcando determinados barrios o zonas geográficas delimitadas, sería el caso, por ejemplo, de los planes comunitarios elaborados por CIMAS en el distrito de Tetuán de la ciudad de Madrid o de Palma Palmilla en Málaga) o un nivel sectorial (por temas específicos: recursos naturales, biodiversidad, planificación urbana, educación y sensibilización ambiental, movilidad y transporte...).

A la hora de hablar de participación ciudadana debemos preguntarnos dónde ponemos el listón para considerar que un proceso es realmente participativo. Para ello, podemos recurrir a la escalera de la participación: en el primer peldaño encontramos la información, es decir, el derecho a ser informados. Sin embargo, esto no puede considerarse participación *senso stricto*, sino un requisito previo, una condición que se tiene que dar para que pueda haber participación. La información favorece la toma de conciencia crítica, la creación de opinión y la transparencia, pero no puede quedarse en un mero instrumento legitimador o una operación estética. La información no debe limitarse a un “*Yo te cuento lo que voy a hacer*” (por ejemplo, un Ayuntamiento informa a los vecinos que va a remodelar un barrio).

El segundo escalón que debemos subir para ir aproximándonos a la participación plena y consciente es el de la consulta. Muchos procesos participativos se quedan únicamente en eso, en consultar a los implicados y así dar un cierto barniz participativo al proceso. Pero se corre el riesgo de que la consulta se convierta en un “*Yo te pregunto y luego haré lo que me parezca*” (por ejemplo, un Ayuntamiento informa a los vecinos que va a remodelar un barrio y hace una encuesta para conocer su opinión, aunque en el fondo no tiene muy en cuenta sus propuestas).

Un tercer peldaño es el de la toma de decisión, y aquí sí podríamos estar hablando de participación real. Es decir, se permite a la ciudadanía compartir la toma de decisiones, ejercer el derecho a decidir sobre las cuestiones que le afectan. A esta altura de la escalera el ciudadano, informado, consultado y escuchado, tiene la oportunidad de intervenir en un proceso de transformación social procediendo como sujeto activo y no como objeto o simple receptor. En este caso, se trata de un “*Lo decidimos juntos*” (por ejemplo, un Ayuntamiento informa a los vecinos que se va a remodelar un barrio y que se va a abrir un proceso participativo para discutir e integrar todas las propuestas y aportaciones en el plan de remodelación). Esta forma de actuar fomenta la reflexión colectiva y la creatividad social, profundizando la toma de decisiones. Se aportan más elementos de juicio y pueden surgir propuestas más creativas, favoreciendo la eficacia y la legitimación. Una decisión puede ser tomada por parte de un grupo reducido, por ejemplo técnicos o expertos, pero muchas veces son los propios afectados o implicados (la ciudadanía) quienes tienen las soluciones más oportunas y pertinentes, puesto que conocen la realidad de manera vivencial, y abrir la toma de decisiones a un abanico mayor de puntos de vista enriquece el debate y la deliberación. En esta línea, por ejemplo, están desarrollándose en los últimos años diversas experiencias de presupuestos participativos en la política municipal de nuestro país. Los presupuestos participativos son una iniciativa que surge en América Latina (el caso más conocido es el de Porto Alegre, en Brasil) y que consiste en decidir, con la participación de los vecinos, cómo se reparte el presupuesto municipal. Evidentemente, se trata de algunas partidas del presupuesto, sobre todo las que tienen que ver con inversiones y obras, dejando al margen los capítulos destinados a gastos corrientes y de personal. Experiencias de este

tipo, como las llevadas a cabo en Sevilla, Málaga, Fene (A Coruña), Mejorada del Campo (Madrid), Getafe (Madrid), Albacete o Petrer (Alicante), por citar algunas, son un claro exponente de actuaciones a favor de la participación ciudadana en la toma de decisiones, ya que se hace copartícipes a los vecinos de un municipio de la decisión sobre en qué invertir los recursos económicos. Además, si las propuestas ciudadanas son incluidas en un documento oficial como los presupuestos, tienen más garantías de ser llevadas a cabo que si simplemente se quedan en el ámbito de la declaración de intenciones y el voluntarismo político.

Si llegamos hasta el final de la escalera subiremos hasta un escalón pocas veces explorado, pero donde se dan verdaderas prácticas de democracia participativa o democracia directa, y donde se habilita la posibilidad a los ciudadanos de compartir responsabilidades (co-responsabilidad). Hablamos de la co-gestión, es decir, la gestión compartida entre el sector institucional y la ciudadanía de algún asunto o actividad pública, o incluso de auto-gestión, cuando la ciudadanía organizada se hace cargo y responsable de la gestión de alguna parcela de la vida pública. Como decimos, no es lo más común alcanzar estas cotas de participación pero sí podemos apreciar algunas iniciativas que apuntan en esta línea, por ejemplo, en algunos centros sociales autogestionados (un caso ilustrativo es el centro social Tabacalera, en Madrid).

Lo habitual, por lo que hemos podido percibir en base a la experiencia, es subir los dos primeros peldaños de la escalera (información y consulta) y en muchos casos la escalada se queda ahí, produce vértigo seguir subiendo escalones. En gran parte esto es debido - fundamentalmente en los procesos participativos que están vinculados a la esfera institucional o que dependen de ella- a la voluntad política (más bien a la falta de voluntad y apuesta política por promocionar e impulsar procesos de democracia participativa en la toma de decisiones y en la gestión). Muchas actuaciones públicas, sobre todo a nivel municipal, tratan de adornarse con un maquillaje de participación: Agendas 21, planes comunitarios, planes urbanísticos, planes de movilidad, planes de convivencia e interculturalidad... Y aunque algunas experiencias sí sean realmente participativas, es frecuente encontrar que ese maquillaje trata de responder a una “moda”, a una estética políticamente correcta, a un intento de legitimación. En cualquier caso, y parafraseando a Machado, se hace camino al andar y cualquier paso que se de en esa dirección, cualquier peldaño que se trate de subir, puede ir contribuyendo a allanar un camino que no está libre de obstáculos.

La aplicación de una metodología participativa en un proyecto medioambiental presenta una serie de dificultades que debemos conocer de antemano:

- No contar con los medios necesarios: facilitadores/dinamizadores expertos y neutrales, recursos materiales, tiempo...
- No disponer de los canales y dispositivos suficientes para que puedan participar todos los actores (participación presencial, virtual, esporádica...).
- No contar con respaldo institucional y técnico.
- No conseguir atraer el interés ciudadano.

Sin embargo, aun no estando exenta de dificultades, la aplicación de una metodología participativa presenta una serie de valores que constatan su pertinencia:

- √ Procesos flexibles y abiertos y generadores de más creatividad (al tener en cuenta más puntos de vista).
- √ Se fomenta la identidad grupal y la cohesión social.
- √ Se aumenta el sentimiento de pertenencia a la comunidad.
- √ Se favorece la satisfacción de necesidades y demandas sociales reales y sentidas por la ciudadanía, lo que redundará en una mayor eficacia.
- √ Se propicia el consenso, que repercute en la obtención de resultados más asumidos, legitimados y perdurables.
- √ Se logran mayores pautas de civismo y respeto entre los distintos actores sociales (se fomenta la empatía), que aprenden a pasar del rol de habitante al rol de ciudadano (Escuela de ciudadanía).
- √ Empoderamiento de la población, protagonista en la toma de decisión sobre los asuntos que les afectan.
- √ Integración de los sectores sociales marginados o “invisibilizados”.
- √ Mayores cuotas de corresponsabilidad social.

A la hora de medir el éxito de un proceso participativo, podemos basarnos en 10 indicadores:

1. La cobertura y accesibilidad del proceso, es decir, el número y la diversidad de actores sociales implicados y las facilidades que encuentran para participar. Habrá personas o colectivos que tengan mucha disponibilidad para implicarse activamente, de manera presencial, asistiendo a reuniones, talleres, actividades, etc.; y habrá otras que no puedan asumir tal grado de compromiso o, simplemente, no quieran hacer tal esfuerzo pero sí tengan interés en dar su opinión en algún momento puntual. Es necesario habilitar mecanismos y canales de participación para todo tipo de disponibilidades, intereses y nivel de implicación (participación presencial, virtual, continua, esporádica...).
2. El grado y la profundidad de la participación, es decir, hasta qué nivel se participa (recordemos la escalera de la participación: información, consulta, implicación ciudadana en la toma de decisiones y en la corresponsabilidad en la ejecución de acciones). A partir de la participación en la toma de decisiones podemos hablar de un proceso exitoso.
3. El logro de resultados es otro indicador importante para valorar la eficacia de un proceso participativo, es decir, el número de actuaciones decididas de manera participada que se ejecutan y su grado de importancia y trascendencia para la comunidad.
4. El nivel de apertura de la participación, el grado de deliberación, transparencia y ausencia de censura. Es decir, sobre qué se permite participar.
5. El alcance de consensos y la forma en que se toman las decisiones. Un proceso siempre será más exitoso en la medida en que las decisiones se tomen por consenso, sin necesidad de recurrir a votaciones.
6. La popularidad alcanzada por el proceso participativo, el grado de conocimiento, difusión y repercusión en los medios y en “la calle” (a mayor difusión, mayor participación).
7. El apoyo institucional recibido por el proceso, la posibilidad de contar con recursos, apoyo técnico, apoyo jurídico...
8. La flexibilidad del propio proceso y de los pasos a dar y la capacidad de superar imprevistos y adaptarse a nuevas circunstancias y necesidades.

9. La existencia o constitución de órganos participativos, con carácter abierto y operativo. La creación de estos espacios de participación favorecerá la perdurabilidad y continuidad del proceso.

10. Por último, también es un factor de éxito la posibilidad de continuidad del proceso y la capacidad de permanencia frente a cambios externos (políticos o sucesos locales de otra índole).

Técnicas de investigación

Las técnicas de investigación son herramientas para recoger información y/o propiciar la reflexión y la implicación de diferentes actores sociales. Son los mecanismos de los que nos valemos en un proceso participativo para analizar la realidad y trabajar con los diferentes sectores poblacionales, conocer sus opiniones, actitudes y propuestas y establecer alianzas y conjuntos de acción. Además de técnicas de difusión, comunicación, divulgación e información, muy necesarias en un proceso participativo (recordemos que el primer requisito para que se de participación es la información), en la metodología participativa que proponemos para mejorar la gestión ambiental recurrimos a una combinación de técnicas sociológicas de corte cuantitativo, cualitativo y participativo. Las técnicas de investigación son pertinentes si se acoplan al objeto de conocimiento y a los objetivos de la investigación, y cada una de ellas cumple su función.

- **Técnicas cuantitativas:** técnicas de investigación basadas en recabar información cuantificable estadísticamente (por ejemplo, conocer el nº de personas que recicla). La técnica cuantitativa por excelencia es la encuesta y si lo que queremos es cuantificar una realidad, recurriremos a ella.

- **Técnicas cualitativas:** técnicas de investigación basadas en recabar información sobre opiniones, motivaciones y reflexiones no cuantificables estadísticamente (por ejemplo, conocer por qué la gente no recicla). Las técnicas cualitativas más conocidas son la entrevista y el grupo de discusión. Si queremos analizar las razones que explican una realidad, son las herramientas más adecuadas ya que una encuesta no permite analizar los matices, los razonamientos y los aspectos afectivos.

- **Técnicas participativas:** técnicas de investigación basadas en fomentar la reflexión y acción colectiva sobre una temática concreta (por ejemplo, diseñar una campaña de fomento del reciclaje). Se basan en dinámicas grupales y recurren a herramientas e instrumentos de análisis y reflexión que se suelen aplicar al trabajo en grupos, como el DAFO, el árbol de problemas, el sociograma, etc. Este tipo de técnicas son muy adecuadas para la elaboración de propuestas, la toma de decisiones, la búsqueda de consenso o la generación de actitudes cooperativas y colaborativas entre actores sociales.

Técnicas cuantitativas

Como hemos dicho, se centran en aspectos observables susceptibles de cuantificación, y utilizan la estadística para el análisis de los datos. Son las técnicas más apropiadas cuando se pretende recoger opiniones generalizadas de grupos amplios, así como hábitos y conductas de carácter general. Sin embargo, no se profundiza en detalles o

causas. La técnica más común es la encuesta pero su aplicación se queda en un nivel de mera consulta, no va más allá, y en un proceso participativo ese es un nivel que se debe superar. Algunos de los inconvenientes que presenta la encuesta de cara a un proceso participativo son:

- Preguntas y respuestas “cerradas”: el investigador influye redactando las preguntas concretas y las opciones de respuesta. El encuestado no tiene libertad para dar su opinión sin salirse del “guión” establecido por el investigador
- La deseabilidad social, es decir, la tendencia de las personas a presentarse ante los demás de una forma adecuada desde el punto de vista social, esto es, de la forma más valorada socialmente.
- Es una técnica que supone un elevado coste económico.
- Requiere conocimientos estadísticos: media, desviación típica, moda, nivel de confianza, coeficiente correlación, etc.
- No se consigue sensibilizar ni implicar a los sujetos encuestados. Tampoco genera vínculos entre ellos. Además, sólo puede participar quien está en la muestra, no es una técnica que permita la participación abierta a cualquier interesado.

Desde CIMAS hemos desarrollado una alternativa a la encuesta para recoger opiniones generalizadas para aquellos momentos en que sea necesario conocer opiniones de manera inicial, sin ahondar en la información, y que nos permita tener un punto de partida respecto a la percepción sobre una determinada cuestión, percepción que deberá ser contrastada y profundizada con la utilización de otro tipo de técnicas. La consulta pública es una solicitud de opinión ciudadana a través de cuestionarios pero abierta a cualquier interesado en dar su opinión, y tiene un carácter menos científico y riguroso que una encuesta, con lo que los resultados hay que tomarlos con más cautela, pero como no interesa la exactitud estadística, son suficientes para hacerse una idea aproximada sobre el aspecto que se somete a consulta. Por ejemplo, si se quieren conocer los principales problemas relacionados con la movilidad en un municipio, se puede realizar una consulta pública pidiendo que se citen los tres que se consideran más importantes, sin necesidad de hacer una encuesta científica. Evidentemente, los resultados no podrán ser generalizables ya que habrá contestado un determinado número de personas no representativo del total de la población y la consulta no está exenta de sesgos. Sin embargo, tendremos un primer material, de carácter inicial y superficial, para avanzar en un proceso que busque, mediante la aplicación y combinación de otro tipo de técnicas, analizar la realidad de la movilidad en dicho municipio. La consulta pública debe iniciarse tras una campaña de difusión e información pública, poniendo a disposición de la población unos cuestionarios que se puedan rellenar online o en papel (urnas). Aunque se mantiene el anonimato de las respuestas, en el cuestionario se puede ofrecer la posibilidad de incluir datos personales para recibir información o ser convocado a otras reuniones y actividades. Algunas diferencias con la encuesta son:

- Los cuestionarios son más cortos, incluyen menos preguntas.

- No se selecciona una muestra y las personas que responden lo hacen por iniciativa propia, por lo que a priori no se sabe cuánta gente participará.
- Los interesados sí conocerán el proyecto gracias a la campaña previa de información y difusión.
- Los interesados, si lo desean, seguirán recibiendo información y podrán implicarse en el proyecto.
- El número de participantes vendrá determinado por el esfuerzo en la campaña de difusión, el interés general por el tema y por los medios y facilidades en el acceso a los cuestionarios.
- Los resultados son más difíciles de generalizar y extrapolar, no son representativos estadísticamente.

Desde CIMAS llevamos a cabo una Consulta pública en la ciudad de Madrid entre los años 2006 y 2007, integrada en el proceso global de participación ciudadana en la Agenda 21. Se realizó una Consulta en cada uno de los 21 distritos de la ciudad. En ese marco, surgió con el objetivo de extender y profundizar la participación ciudadana. Este objetivo general comprendía varios objetivos específicos: a) divulgar e informar a la ciudadanía sobre la Agenda 21 y, especialmente, sobre los Planes elaborados en cada uno de los distritos de la ciudad; b) conocer la opinión de la población sobre tales Planes, con el fin de que los órganos de participación de la Agenda 21 pudieran introducir las modificaciones que considerasen pertinentes; c) integrar posibles propuestas ciudadanas no contempladas en los Planes, que enriquecieran su contenido y viabilidad.

Una vez realizado todo el proceso y con la perspectiva del tiempo, puede afirmarse que el objetivo general se cumplió eficazmente, y que la Consulta pública de la Agenda 21 de Madrid se constituyó en un referente de participación en la Agenda 21 de Madrid y en el conjunto de las Agendas 21 Locales nacionales e internacionales. Respecto a los objetivos específicos, por un lado, la Consulta fue un eje fundamental de divulgación e información a la ciudadanía sobre la Agenda 21. También fue eficaz para conocer la opinión de la población sobre los Planes y para enriquecer sus contenidos. Aunque, en un plano menos positivo, cabría señalar un bajo nivel de participación (casi 15.000 personas) respecto al total de la población, aun siendo muy superior al de otras Consultas efectuadas en la ciudad. Sin embargo, los datos numéricos de participación de los vecinos no deben valorarse con los criterios de una encuesta representativa o de un referéndum. El número de participantes fue, principalmente, una expresión de la ampliación de la participación de los vecinos en la Agenda 21. De este modo, la Consulta se constituyó en una herramienta básica para recoger la opinión de los ciudadanos de la ciudad, que suponía un progreso positivo y destacado de Madrid en el conjunto de las grandes ciudades españolas y europeas respecto a la participación ciudadana en la Agenda 21 Local (aunque la implicación de los participantes en la Consulta se redujo a la posibilidad de dar su opinión y sus aportaciones, sin opciones de ir más allá).

El periodo de Consulta pública duraba un mes y se basó en la recepción de la opinión de un amplio número de vecinos sobre los Planes de Acción elaborados previamente por una Comisión de Agenda 21 en cada Distrito, formada por asociaciones, colectivos del barrio y representantes de los partidos políticos. Para recabar esta opinión se utilizó un

cuestionario, que podía ser rellenado en papel y depositado en cualquiera de las urnas distribuidas por los equipamientos municipales del Distrito o a través de Internet. A diferencia de una encuesta, no se utilizó una muestra, cualquier interesado podía participar y dejar su opinión. El cuestionario contaba con 6 preguntas, combinando preguntas abiertas y cerradas. Las tres primeras preguntas se podían contestar directamente en el cuestionario sin más, pero para contestar a las tres últimas era necesario consultar el Plan de Acción elaborado por la Comisión, que se facilitaba.

Técnicas cualitativas

Este tipo de técnicas recogen información sobre opiniones, hábitos y conductas de grupos específicos. Permiten profundizar en detalles, motivaciones y aspectos emocionales que no proporcionan los datos estadísticos y utilizan como herramienta los discursos a través del lenguaje (no sólo verbal). Se basan en preguntas “abiertas” en las que el sujeto tiene mucha libertad para expresarse. El “sesgo” del investigador es más a posteriori, en el momento de analizar e interpretar los discursos.

Las principales técnicas cualitativas son la entrevista y el grupo de discusión. En un proceso participativo, la entrevista es útil para conocer el discurso de una persona influyente o determinante socialmente y las opiniones de representantes del sector formal –formalmente instituido-: representantes de grupos sociales organizados y estructurados con un discurso elaborado (asociación, partido político, entidad social, instituciones públicas y privadas, etc.) Por su parte, el grupo de discusión es apropiado para conocer el discurso del del sector informal: grupos de la base social donde los individuos no se conocen entre sí porque no están estructurados u organizados y no tienen un discurso común elaborado (colectivo de jóvenes, profesores, inmigrantes, empresarios, discapacitados...).

Frente a la metodología cuantitativa, más popular y común en el mercado de la investigación sociológica actual, la cualitativa prescinde de la cuantificación: los investigadores cualitativos hacen registros narrativos de los fenómenos que son estudiados mediante técnicas como la observación participante, las entrevistas no estructuradas o los grupos de discusión. La diferencia fundamental entre ambas metodologías es que la cuantitativa estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, y la cualitativa analiza los discursos sociales en contextos estructurales y situacionales. La investigación cualitativa pretende identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de la asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados.

La pregunta que orienta la metodología cualitativa no es cuántos, sino ¿por qué?, que antecede, sigue o complementa al cuántos. No es útil para conocer, por ejemplo, cuántos

jóvenes están asociados, sino por qué se asocian, cómo se puede explicar que unos se asocien y otros no, qué valores y motivaciones están detrás del asociacionismo, cómo se construyen subjetiva y grupalmente las actitudes, etc. Para dar respuesta a esas preguntas se analizan e interpretan los discursos emitidos en las entrevistas o grupos de discusión, que conducen a descubrir el origen, significados y sentidos de lo dicho.

Desde CIMAS llevamos a cabo un estudio cualitativo sobre jóvenes y medio ambiente en la ciudad de Madrid. El objetivo del estudio era conocer la opinión, motivaciones y actitudes de los jóvenes madrileños de 15 a 29 años sobre su grado de implicación y satisfacción con la ciudad, así como su conocimiento y comportamiento en relación al desarrollo sostenible. La propuesta de guión temático de las reuniones de los grupos abordaba cuestiones relativas a la opinión, motivación y actitudes de la juventud hacia el desarrollo sostenible y el medio ambiente, así como a la participación juvenil en estos ámbitos. De acuerdo con ello, los temas sobre los que se conversó fueron los siguientes:

- Medio Ambiente
- Desarrollo sostenible y Agenda 21 Local
- Calidad de vida y satisfacción con la ciudad
- Participación ciudadana y asociacionismo, especialmente en relación a las cuestiones medioambientales
- Imagen de la Administración Pública Local y relación con ella
- Medios de comunicación, información y sensibilización sobre temas medioambientales.
- Nuevas tecnologías de la información y la comunicación en su relación con la participación de los jóvenes y el medio ambiente

Sobre cada uno de esos temas se recogió información relativa a tres diferentes niveles:

1. Nivel cognitivo: lo que se conoce
2. Nivel afectivo: lo que se siente
3. Nivel de actuación: lo que se hace

Algunas de las principales conclusiones recogidas en el estudio fueron las siguientes:

- Preocupación generalizada y visión pesimista: La preocupación constituye, en efecto, el rasgo más notorio de la actitud de los jóvenes hacia el medio ambiente. Una preocupación que se basa en la concepción del medio ambiente como algo bueno y bello en sí mismo, a la vez que necesario para la sociedad, por lo cual se debe respetar y conservar. El valor absoluto y abstracto del medio ambiente va acompañado de la percepción de una crisis medioambiental muy grave, cuya causalidad atribuyen al comportamiento de la sociedad moderna. La visión que tienen los jóvenes de la situación del medio ambiente es pesimista y catastrofista, aunque la catástrofe no se considere inminente sino que se producirá con toda su gravedad en un futuro no inmediato. Ahora bien, la preocupación que deriva de esta percepción de la situación del medio ambiente es fundamentalmente afectiva

y pragmática, no teórica o técnica. Asumida la certeza de la existencia y gravedad de la problemática, su interés pasa a ser esencialmente pragmático: conocer lo que se debería hacer para reducir la crisis ecológica y conservar la naturaleza. En realidad, la preocupación medioambiental ocupa un lugar subordinado respecto a los intereses concretos de formación, empleo, obtención de una vivienda y, sobre todo, ocio y diversión, que consideran asuntos específicos de la juventud. Frente a ellos, el medio ambiente es un tema de interés secundario y distante, en el que cabe expresar sin inconvenientes una actitud extrema de preocupación, pero que pierde relevancia e importancia real.

- Concepción difusa e imprecisa del medio ambiente: Pero la actitud de respeto y preocupación por el medio ambiente no implica que se defina con claridad el objeto de la misma. El concepto de medio ambiente que manejan es impreciso y polivalente. Por un lado, aprecian una clara diferencia y separación entre la naturaleza, que se identifica con el medio ambiente, y las ciudades, que son lo artificial, lo contrario del medio ambiente. Por otra parte, los jóvenes no manejan un conocimiento preciso de las características principales de los problemas medioambientales, sean éstos locales o globales. En ningún momento de las reuniones realizadas se esbozan datos que acrediten un conocimiento claro, por ejemplo, del cambio climático, las energías renovables, el agujero de la capa de ozono, la contaminación local del aire. De todos modos, salvo excepciones, no hay una conceptualización sólida y coherente que introduzca sentido ecológico integral en la percepción de los problemas y en la actuación frente a ellos. Los jóvenes tienen una visión fragmentaria de los problemas y de sus causas, que no integran o vinculan con conceptos fundamentales de funcionamiento del ecosistema. Salvo en casos excepcionales, centran la problemática medioambiental en asuntos relacionados con la calidad de vida, la salud y la habitabilidad urbana y no con los factores de sostenibilidad de los ecosistemas sociales.
- Comportamientos ecológicos puntuales y escasos: La actitud favorable hacia el medio ambiente no se plasma de manera directa ni inmediata en acciones efectivas o comportamientos positivos hacia la conservación y mejora del medio ambiente. Muy al contrario, los jóvenes manifiestan estar muy concienciados y, al mismo tiempo, admiten que sólo realizan acciones favorables a la conservación del medio ambiente en problemas muy concretos (el reciclaje en particular) o en momentos puntuales. Se produce así un fenómeno de disonancia cognitiva (el concepto se refiere a la percepción personal de incompatibilidad de dos actitudes simultáneas o a un comportamiento contrario a la actitud que se defiende) que los jóvenes tratan de resolver a través de diversos argumentos. Para explicar tal disonancia entre los valores que sustentan sus actitudes y los comportamientos efectuados, los jóvenes aportan diversas causas y argumentos. El más común se refiere a la sensación subjetiva de no ser más que pequeñas piezas en el complejo engranaje de la máquina social, cuyo funcionamiento y fines se desconocen y sobre los cuales poco puede hacerse para cambiarlos. Una maquinaria que se considera, además, gobernada consciente e interesadamente por las élites económicas y políticas a nivel mundial, las cuales no demuestran interés real por solucionar los problemas medioambientales. A la hora de actuar, los jóvenes suelen justificar su falta de iniciativa y compromiso manifestando que la responsabilidad principal es de otros (empresas y políticos), y que la repercusión de las actuaciones individuales es mínima, si bien actuar a pequeña

escala puede tener sus pequeños frutos. En este sentido, es habitual entre los jóvenes esgrimir la presión que impone la tendencia general consumista en nuestra sociedad, como uno de los principales obstáculos para efectuar comportamientos ecológicos.

Técnicas participativas

Este tipo de técnicas de dinamización basadas en fomentar la reflexión colectiva sobre una temática concreta, analizar la realidad, elaborar propuestas..., están menos desarrolladas académicamente. Mientras que las cuantitativas recogen el discurso individual y las cualitativas la suma de discursos individuales, las técnicas participativas buscan la construcción colectiva del conocimiento y del análisis de la realidad. Se trata de integrar todos los puntos de vista en un proceso de reflexión y acción, tratando de promover el cambio mediante la implicación social. Algunas de las principales características de este tipo de técnicas son:

- Se basan en discursos, redes y en la movilización de grupos y organizaciones para la transformación de la realidad social o para acciones en beneficio de la misma comunidad.
- Se adopta un nuevo rol por parte del investigado, favoreciendo la auto-reflexión. El objeto de investigación se convierte en sujeto.
- Tienen una finalidad práctica y no solamente investigadora: tratan de construir soluciones para transformar y mejorar la realidad.
- Tienen una vocación cohesionadora. Favorecen la relación entre personas y el fortalecimiento de la identidad de grupo.

Por cuestiones de espacio no nos detendremos en este texto a analizar las técnicas participativas, utilizadas en numerosos proyectos medioambientales y de desarrollo sostenible, pero citaremos algunas de las que nos han dado mejor resultado:

Para elaborar diagnósticos y análisis de necesidades:

- Transectos
 - Sociograma
 - Rol-playing/Teatro forum
 - Línea del tiempo
 - Mapas emocionales
 - DAFO
 - Flujograma
-
- Técnicas participativas para la planificación:
 - Árbol de problemas y soluciones
 - Delphi
 - Matriz reflexiva
 - EASW
 - Semáforo